

San Cristóbal y Gómez Farías tendrán siete días de campañas

El calendario aprobado por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) avanza conforme a lo establecido para las elecciones extraordinarias de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, que se realizarán el 13 de diciembre.

Del 11 al 13 de noviembre se llevaron a cabo las precampañas. A decir del reporte de los partidos políticos, no se erogaron recursos para este fin.

"Todos los (partidos políticos) reportaron en ceros. Fueron precampañas de tres días, sin gastos y nada más", explicó el presidente del organismo electoral, David Gómez Álvarez.

El registro ante el IEPC de los candidatos que contendrán para buscar la presidencia municipal se abrió el 20 de noviembre y vence el 27 de este mes, mientras que las campañas se realizarán del 3 al 9 de diciembre.

El organismo electoral determinó que para este fin se destinará un presupuesto de 100 mil pesos, que deberá dividirse entre los dos municipios y entre cada uno de los partidos políticos.

El costo total de las elecciones ascenderá a un millón 350 mil pesos, que se pagará con ahorros obtenidos en el IEPC.

"Afortunadamente hemos generado ahorros, derivado de multas confirmadas, de políticas de austeridad y recortes en el proceso electoral. Ello nos dejó un ahorro que nos permite hacer frente a gastos extraordinarios, como

son las elecciones en San Cristóbal y Gómez Farías".

David Gómez Álvarez dio a conocer que este miércoles se llevará a cabo una nueva reunión de trabajo para "probar" la eficiencia de las urnas electrónicas que se utilizarán en las elecciones, en las que estarán representantes de los partidos políticos, especialistas en la materia y medios de comunicación.

Reconoció que se registró "una leve falla", pero se solucionará antes del 13 de diciembre.

"Son pequeños ajustes, es parte de la naturaleza del proceso. No nos asustemos con una pequeña falla, no magnifiquemos un pequeño error; corrijamos esto para estar ciertos que llegaremos seguros al día de la elección".

Agregó que para garantizar que las urnas no fallen el día de la elección, se realizarán cuatro simulacros previos: 2, 5, 9 y 12 de diciembre.

“ Se les financiará a los partidos de cada uno (de los municipios) con 50 mil pesos por elección. Es un monto casi simbólico ”

David Gómez Álvarez,
titular del IEPC.



• Las elecciones de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías se realizarán el 13 de diciembre.

Defiende transparencia para los comicios del 13 de diciembre, tras las críticas del PRD Jalisco

Urna electrónica es segura: IEPCEJ

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

El desarrollo de las elecciones extraordinarias no está en riesgo con la utilización de las urnas electrónicas, aseguró el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ), David Gómez Álvarez, luego de que el jueves el sistema falló al hacer una prueba y ello fue denunciado por el

PRD como un peligro de opacidad en los comicios.

"Una leve falla no puede echar por tierra un esfuerzo institucional, donde hay consenso de los partidos y demostraciones que han evidenciado la efectividad y la seguridad de la urna electrónica. Son pequeños ajustes que hay que hacer: no nos asustemos con una pequeña falla, no magnifiquemos un pequeño error", indicó.

Pidió que no se magnifique lo que calificó como "una falla menor" y explicó que lo que ocurrió es que, en una de las modalidades de votación, la de la opción de candidatos no registrados, no se pudo efectuar. "Pero, en general, el sistema funcionó perfectamente. Ése es el propósito de las reuniones de trabajo de los ejercicios de simulacro: poner a prueba las urnas electrónicas para que, si se genera

un error, se pueda corregir", señaló. Agregó que el próximo miércoles se efectuará otro ejercicio, ante los partidos y académicos.

Ayer se instalaron los consejos municipales y electorales en los dos municipios. Por su parte, el Consejo General del IEPCEJ aprobó por unanimidad los dictámenes consolidados de los ingresos y gastos de precampañas del proceso electoral extraordinario. ■

● IEPC

Instalan consejeros para elecciones

OC | Gabriela Godínez

Los consejeros electorales Tomás Figueroa Padilla y Nauhcatzín Bravo Aguilar del tomaron protesta a los consejos municipales de San Cristóbal de la Barranca y Gómez Farías, municipios donde se llevarán a cabo elecciones extraordinarias el próximo 13 de diciembre.

Durante la sesión realizada ayer en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, fueron aprobados los dictámenes de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos referentes a gastos para las precampañas de estas elecciones extraordinarias. El proceso se encuentra en periodo de registro de candidatos.

El próximo miércoles se llevará a cabo una reunión con partidos políticos con el fin de volver a revisar el funcionamiento de las urnas electrónicas que se utilizarán en las próximas elecciones. Los partidos podrán llevar por su cuenta técnicos en computación para que les resuelvan todo tipo de dudas.

Frenan Justicia Alternativa

Instituto tiene presupuesto asignado, pero diputados jaliscienses dan largas a la designación de su director. El organismo mediará entre acusado y víctima

A pesar de la exigencia de organizaciones de juristas e integrantes del Poder Judicial de Jalisco, diputados locales frenan que inicie operaciones el Instituto de Justicia Alternativa, el cual tendrá la responsabilidad de mediar entre el acusado y la víctima en algunos delitos. En el presente año se le asignaron 16.4 millones de pesos, pero el Congreso del Estado retrasa el nombramiento del titular del organismo.

"El Instituto es un tema trascendente, urge que el Congreso nombre al director para que inicie funciones", pide Celso Rodríguez González, presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco, pero el titular de la Comisión de Justicia en el Poder Legislativo, Juan Carlos Márquez Rosas, responde que no hay prisa. Y no descarta heredar la designación del responsable del organismo hasta la siguiente Legislatura.

Con la aprobación de la Ley de Justicia Alternativa en Jalisco, que se publicó el 30 de enero de 2007 y entró en vigor en enero de 2008, se dio paso a la creación del Instituto. El ordenamiento pretende conciliar y resolver de manera gratuita los conflictos en materia civil, penal (sólo de querrela de parte o reparación del daño), mercantil y familiar de los jaliscienses, sin la intervención de un juez y sin acudir a los abogados. La intención es que el procedimiento sea sencillo, ágil, económico y flexible, en donde un mediador escuchará de manera individual a las partes involucradas y posteriormente de manera conjunta, para finalmente celebrar un convenio. En este aspecto importante, refieren diputados, es que no habrá términos

con materia judicial y los involucrados no estarán sujetos a formalidades como en los juicios contenciosos.

El Instituto tendrá facultades de elevar los convenios a categoría de sentencia ejecutoriada, es decir, ya no se admitirán otros recursos y la resolución será definitivamente para una de las partes. De haber incumplimiento, se podrá acudir con dicha sentencia al Supremo Tribunal de Justicia o a los juzgados para que se lleve a cabo en forma coactiva el cumplimiento de las prestaciones. Incluso, la conclusión de un conflicto podría darse en una sola sesión, y como máximo, la ley determina tres meses para emitir una resolución final, aunque en casos excepcionales se podría ampliar hasta un mes más.

Los mediadores, árbitros o conciliadores, es decir, aquellos que impartirán la justicia alternativa, tendrán que estar especializados según la materia que atiendan, además de que deberán obtener la certificación que el Instituto de Justicia Alternativa otorgará anualmente por medio de un curso y la evaluación de sus conocimientos y su perfil.

José Trinidad Rentería Dávalos, del Colegio Democrático de Juristas Mariano Otero, enfatiza sobre el tema: "Deben designar ya al director del Instituto, pero las autoridades estatales, en el Congreso y en el Gobierno, deben explicarnos qué pasó con el dinero asignado este año al Instituto".

El Instituto de Justicia Alternativa continúa acéfalo

La Ley de Justicia Alternativa para el Estado de Jalisco se publicó el 30 de enero de 2007, por el entonces gobernador interino, Gerardo Octavio Solís Gómez. Después de entrar en vigor en enero de 2008, sufrió una modificación en su redacción en abril pasado, pero el presupuesto asignado en este año para el Instituto de Justicia Alternativa (16.4 millones de pesos) no se ha ejercido porque el Congreso del Estado todavía no designa al director general de esta dependencia.

El gobernador Emilio González Márquez contempla 16 millones 975 mil 430 pesos para el Instituto en 2010, en el proyecto de presupuesto de egresos del Poder Ejecutivo; es decir, cerca de medio millón de pesos más, en comparación con el presente año. Sin embargo, a pesar de la proyección presupuestaria, los diputados locales no han lanzado una nueva convocatoria para nombrar al director del Instituto.

El presidente de la Comisión de Justicia en el Congreso del Estado, Juan Carlos Márquez Rosas, considera que a dos meses de que concluya la actual Legislatura, "existe tiempo suficiente" para lanzar una nueva convocatoria y nombrar al titular, pero no descarta dejar la responsabilidad a los próximos diputados, que entrarán en funciones el primero de febrero de 2010.

"El tema se puede dejar para después, quizá el siguiente año, y no pasa nada. Existe el interés de que salga el tema, no tenemos que hablar de crear una partida presupuestal porque ya existe. El proceso nos podría llevar una semana y hay tiempo en estos dos meses y medio que quedan de la Legislatura", confía el diputado de Acción Nacional.

Márquez Rosas recuerda que meses atrás se lanzó una primera convocatoria y se registraron 30 interesados. En esa ocasión "no existieron las condiciones por parte de las fracciones parlamentarias para nombrarlo, así que se dejó sin efecto esa convocatoria".

Por ello, de acuerdo con lo que refiere la ley, sería necesario lanzar una nueva convocatoria, pero el diputado advierte que "pretendemos dejar a salvo los derechos de los ya inscritos, recibir nuevos aspirantes y con ese conjunto de expedientes poder evaluar, dictaminar y mandarlo al pleno".

“ Las autoridades deben explicar qué pasó con el dinero asignado al Instituto en este año ”

José Trinidad Rentería Dávalos,
del Colegio Democrático de Juristas
Mariano Otero.

Primer paso hacia la oralidad: Celso Rodríguez

Para el presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco, Celso Rodríguez González, la aplicación de la Ley de Justicia Alternativa, a través del Instituto respectivo, “es fundamental”.

Explica que es el primer paso para desahogar todos los pendientes que existen en los juzgados. También para que, a través de la mediación, se pueda implantar la oralidad en los juicios.

Por ello, lanzó un exhorto a los diputados para aprobar a la brevedad al titular del Instituto.

“Es un tema trascendente, hago el llamado al Congreso para que nombre al director. Estamos hablando de entrar a los medios alternativos, pero no sale por falta de consenso y de voluntades. En cuanto se designe al director,

“ El tema se puede dejar para después, quizá el siguiente año, y no pasa nada ”

Juan Carlos Márquez,
presidente de la Comisión de Justicia
en el Congreso.

tendrá que seleccionar hacia abajo (a todo el personal), quizá con el visto bueno del Poder Judicial y del Ejecutivo, que no me interesa, lo que es urgente es que nazca”.

El Instituto, cuya responsabilidad será mediar entre el acusado y la víctima en algunos delitos, estaría conformado por un director y un consejo, el cual tendrá representantes de los tres poderes de Gobierno y del Consejo Económico y Social de Jalisco.

¿Qué harán con el recurso no ejercido?: Juristas

José Trinidad Rentería Dávalos, del Colegio Democrático de Juristas Mariano Otero A.C., consideró que el Gobierno estatal y en especial el Congreso del Estado deben dar una explicación puntual de qué pasará con el recurso no ejercido en 2009 por el Instituto de Justicia Alternativa.

“No nos explican qué pasó con el dinero. Esta figura (el Instituto) es importante porque hay que reunir a las partes que están en controversia para que resuelvan esto. Es necesario crear el Instituto porque algunas autoridades no han sabido hacer ese trabajo, ya que la Procuraduría General de Justicia podría conciliar esos intereses sin que existiera el Instituto”.

Textos: Zaira Ramírez

CONGRESO

Desechan sin argumentos sanciones para diputados

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de Responsabilidades del Congreso del Estado desechó la petición del Instituto de Transparencia e Información Pública (ITEI) de sancionar al diputado Jorge Arana (antes diputado local y ahora federal); al secretario general del Congreso, Alfredo Argüelles, y a la directora de Control Presupuestal, Rocío Acero, sin llevar a cabo el procedimiento de análisis previo que marca la ley.

Hace unos meses, un ciudadano solicitó por la vía de la Transparencia las actas de las sesiones de la Comisión de Administración que en ese entonces presidía el diputado Jorge Arana Arana, al no recibir respuesta, acudió a inconformarse ante el ITEI, y este órgano hizo el requerimiento respectivo al Congreso.

Al obtenerse nuevamente como respuesta una negativa, en la que se señalaba que no existían actas de las sesiones, el ITEI resolvió pedir al Con-

greso una sanción económica de 50 salarios a los arriba señalados, por ser los responsables de brindar dicha información.

Esta petición llegó a la Comisión de Responsabilidades, y a simple juicio del presidente de la Comisión, diputado Felipe Pulido, se decidió desecharla por considerar que no hay elementos de prueba que hablen de dicho incumplimiento.

En contra. La diputada Verónica Martínez, quien votó en contra de la determinación de desecharla, señaló que con ello sólo se están exhibieron las formas irregulares con las que en ocasiones funciona el Congreso, dijo que no pedía sanción para sus compañeros, únicamente que se llevara a cabo el procedimiento debido, es decir revisar el documento enviado por Transparencia, escuchar a las partes y determinar después si ameritan o no la sanción, no descar-

tando de entrada cualquier posibilidad.

«Yo considero que se contestó en tiempo y forma, que el presidente actuó y quiso en su propio consejo señalar o solicitar una sanción pecuniaria, estaba en todo su derecho, nosotros estamos ya resolviendo en un acuerdo que no a derecho conforme a la Ley de Responsabilidades y es como vamos a actuar, yo no voy a actuar nunca en contra de la Ley», argumentó Pulido.

Durante la misma sesión de la Comisión de Responsabilidades, se desechó la petición de juicio político en contra del síndico Germán Arturo Pellegrini Pérez y los regidores María del Refugio González Castro, Luis Ignacio Romo Monraz, Rodrigo Romero Sánchez, Gabriel Ramírez Ibarra, José Antonio Pinto Rodríguez, Abel Correa Arellano y José de Jesús Rivera, regidores del Ayuntamiento de Zapopan, quienes fueron denunciados.

■ DIPUTADOS

Urge el reglamento del Consejo Estatal de Familia

OC | Juana María Ramírez

La Comisión de Desarrollo Humano del Congreso del Estado de Jalisco emitió su punto de vista respecto a las aparentes irregularidades en los procesos que desempeña el Consejo Estatal de Familia, en materia de la supresión de la custodia a padres de familia, entre otras acusaciones manifestadas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) y los medios de comunicación en lo que va de este año.

Abel Salgado Peña, presidente de dicha comisión, señaló que una vez analizada la informa-

ción enviada por el Consejo a los Diputados, se ha resuelto enviar un punto de acuerdo para exhortar al gobernador a que emita la reglamentación pues es una forma de poner limitantes a las actuaciones del Consejo.

Señaló que la principal preocupación de este órgano legislativo al pedir un informe detallado al Consejo, fue el de tener información referente a las aparentes irregularidades en los procesos para determinar la viabilidad o inviabilidad de los padres de familia para asumir la custodia de un menor.

Otra propuesta es la de estable-

cer una mesa de trabajo, en la que participen el DIF Jalisco, el Consejo Estatal de Familia y de la Procuraduría General de Justicia del Estado, y La Comisión Estatal de Derechos Humanos a fin de que se dé un puntual seguimiento a cada uno de los casos en que se encuentran involucrados niños y niñas, institucionalizados, cuestiones de custodia y dudas respecto al retiro de las mismas.

En esta mesa se estarían revisando los casos existentes, y se les buscaría una solución a cada uno de ellos, apuntó el legislador.

Dinero de más para Jalisco

VIENE DE LA PÁGINA 1

Entre los fondos más importantes que se asignan a Jalisco, están tres mil 165 millones de pesos para infraestructura carretera, de los cuales mil 873 millones son para construcción y modernización; 715 millones para caminos rurales y carreteras alimentadoras; 520 millones para conservación y mantenimiento, y 46.8 millones para el programa temporal de empleo.

A educación media superior son dos mil 479 millones 236 pesos, a los que se suman 21 millones 143 mil 892 pesos para la Universidad de Guadalajara por el programa de consolidación de universidades públicas y 76 millones 707 mil pesos por saneamiento financiero para las universidades que están por debajo de la media nacional en subsidio por alumno.

Hay más recursos para la Feria Internacional del Libro (dos millones 500 mil pesos), el Centro Cultural Universitario y la Biblioteca Pública.

OBRAS HIDRÁULICAS

También se dispuso de mil 865 millones de pesos para la construcción de la presa El Zapotillo.

Sobre esto, sólo 954.7 millones de pesos están etiquetados como inversión en 2010, y los 910.7 millones de pesos restantes para inversiones posteriores.

Otros 953 millones de pesos fueron destinados al programa de infraestructura hidráulica en el estado. De éstos son 643 millones para agua potable; 205 millones para infraestructura hidrológica y 104 millones sólo para administración de agua.

El Fondo Metropolitano quedó en 969 millones, de

los que 921 millones serán para la Zona Metropolitana de Guadalajara y 48 para Puerto Vallarta.

Además, están los 150 millones de pesos que se consiguieron para la elaboración de los estudios de factibilidad del Tren Ligero.

Para la ampliación del sector de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable van 40 millones 779 mil pesos y para salud van 58 millones 645 millones de pesos, más otros 68 millones para ampliación de equipamiento y obras médicas.

INVERSIONES CULTURALES

En materia cultural, incluso el dinero alcanzó para la remodelación de dos templos considerados como patrimonio cultural.

De esta manera se destinarían cinco millones a la

parroquia de San José Obreiro, en Arandas, Jalisco, y otros 500 mil pesos a la Santísima Iglesia de la Luz, con sede en Cañadas de Obregón.

Hay además varios recursos señalados para obras vinculadas al Bicentenario de la Independencia de México y por ejemplo, en ese sentido, se plantean obras en Yahualica de González Gallo, una construcción de un auditorio al aire libre en Tequila.

De igual forma se ha acordado otro medio millón de pesos para la restauración del templo de la Purísima Concepción, en Etzatán, Jalisco.

DINERO

* 700 millones por fondo de inversión para entidades federativas

* 919 millones 839 mil 183 por Fondos Metropolitanos

Hay crisis, pero no para todos

A partir de 1995, con la reingeniería que el entonces gobernador de Jalisco, Alberto Cárdenas Jiménez, hiciera en todo el aparato burocrático, nunca antes había sido tan rentable trabajar en el gobierno.

Qué importa ser un aletargado servidor público o un recalcitrante burócrata, de esos que trabajan ocho horas de lunes a viernes. Ahora, trabajar en el gobierno es tener prácticamente asegurado, por un buen tiempo (tres años, seis años o más, dependiendo del grupo al que pertenezca o los candidatos que apoye o a las mafias que tenga para mantenerse «vivo»).

El salario, incluso de ser un peón en el aseo público, oficial administrativo A, B o C y si logra colarse hasta una jefatura de sección, de departamento, todavía es bien pagado ya que el salario oscilaría entre los 5 mil hasta los 12 mil pesos, en los rangos mencionados. Sin embargo, escalar otros rangos o después de dar un buen brinco de un puesto a otro, puede dejarlo en mejor posición dentro del tabulador ya sea en un Ayuntamiento (el que sea), en el aparato estatal o en la burocracia federal.

Al salario nominal, que ya de por sí es bueno, se suman las prestaciones tanto en el Seguro Social como en el sistema de Pensiones del Estado, donde se obtienen cuantiosos créditos a muy bajos intereses y con pagos diminutos. Pero también como servidor público se obtienen otros beneficios como traer automóvil oficial, gasolina, vales de despensa, viáticos si fue asignado a alguna comisión y otros gastos de representación. Todo esto en rangos bajos o de medio pelo.

Si el servidor público se encuentra en niveles de jefe de Departamento, en

una Dirección o de esos niveles para arriba, el salario resulta mejor y los beneficios como tener acceso a dinero y gastos a comprobar dejan casi intacto el salario nominal.

Jalisco es espléndido. Tan sólo en la entidad existen dependencias que destinan hasta el 80 por ciento de su presupuesto para el pago de salarios y otras agotan su presupuesto anual en pago de nómina y gasto corriente, tales como el DIF-Jalisco, Comisión Estatal del Agua, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Instituto de Transparencia, Instituto Jalisciense de las Mujeres, por mencionar tan sólo algunas.

Durante el año, tanto en municipios como en dependencias del Gobierno del Estado, las personas que son despedidas vía proceso administrativo o que renuncian (pero que tienen buena palanca), son liquidadas con tres meses de salario y todo lo que la ley indica en el caso de un despido (aunque este haya sido justificado).

En Zapopan, por ejemplo, el alcalde Juan Sánchez Aldana ordenó la liquidación de Guadalupe Novoa y de Mario Franco a pesar de que en ambos casos existieron irregularidades. Han sido jugosamente liquidados funcionarios de los tres poderes, de diversas dependencias e incluso el ex presidente del Instituto Electoral.

A nivel federal es lo mismo. En el gobierno federal las cosas están casi igual. Aunque muchas delegaciones en Jalisco sufren por el raquítico presupuesto que les envía el centro, de hecho muchas de ellas ya no tienen razón de existir y si desaparecieran no pasaría nada.

De hecho, crear centros multifuncionales para trámites regionales le aho-



LA BUROCRACIA oficial seguirá disfrutando de su elevado nivel de vida.

rraría al gobierno federal miles y hasta millones de pesos anualmente.

Sin embargo, directamente en las secretarías federales las cosas están igual que aquí.

Para el próximo año, con todo y la crisis económica, el gobierno federal programó un presupuesto de 3 billones 176 mil millones de pesos, algo sí como 130 mil millones más de los que ejerció este año.

Tan sólo para el pago de la nómina se destinaría el 30 por ciento del presupuesto, es decir, un billón de pesos.

Todo sin control. Tanto a nivel federal como a nivel Jalisco o en otros estados, los tres poderes se apoyan entre sí para que existan estas percepciones, que si bien son legales porque las determina la ley, resultan también una burla para millones de mexicanos que no pertenecen a la burocracia.

Así mismo, los partidos políticos, a quienes se les reparten casi 6 mil millones de pesos para su operación, entran en este generoso sistema en el

que todos ganan y todos se mantienen en silencio.

Más aún, los organismos ciudadanos federales y estatales como la Comisión de los Derechos Humanos, de Transparencia y electorales, juegan en el mismo terreno y participan de los jugosos presupuestos para asignarse salarios altos y abundantes grandes prestaciones.

De esta forma y a pesar de ser organismos ciudadanos, son prácticamente atados al sistema y quedan obligados en conciencia a no tocar el tema de los salarios en voz alta.

Vivir en el error. Miles de funcionarios, políticos y algunos «arriados» al sistema, saben que hoy por hoy vivir del presupuesto y no moverse de la foto es lo más rentable que puede haber.

Estar en la nómina del erario público garantiza niveles de vida que a estas alturas ningún ciudadano de clase media y casi ningún profesional independiente ni pequeño empresario



NIVEL ESTATAL

Poder Ejecutivo

Puesto	Sueldo mensual (\$)
Gobernador	166,195
Secretario SGG	155,103
Secretario Finanzas	132,526
Secretario Seguridad	155,103

Poder Legislativo

Diputado local	107,235
----------------	---------

Poder Judicial

Presidente STJ	133,384
Presidente de sala	123,147

NIVEL MUNICIPAL

Puesto Sueldo mensual (\$)

Puesto	Sueldo mensual (\$)
Guadalajara	
Alcalde	136,167
Regidor	114,210
Tesorero	94,494

Zapopan

Alcalde	133,469
Regidor	104,505
Tesorero	75,996

ORGANISMOS CIUDADANOS

Puesto Sueldo mensual (\$)

Presidente ITEI	45,947
Presidente IEPCJ	78,792
Consejero IEPCJ	67,465
Presidente CEDHJ	114,864

Nota:

Las percepciones en diciembre se incrementan fuertemente ya que además del sueldo de ese mes, se paga el aguinaldo, el bono de fin de año y el ahorro presupuestal.

puede darse, con todo y que paga sus impuestos y trabaja más que un funcionario público.

Es por eso cada vez cobra más vigencia aquello de «que te mantenga el gobierno».

Promueven «El Zapotillo» ante inversionistas en EU

Presenta Luege Tamargo a esta obra como una de las más importantes para el país
OC | Alma Reynoso

Al participar en la presentación del Portafolio Mexicano de Proyectos de Infraestructura para 2010 dirigido a inversionistas internacionales, el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, incluyó la presa «El Zapotillo» como una de las obras de infraestructura hidráulica más relevantes para el país.

El funcionario destacó la importancia de la participación de empresas extranjeras en esquemas de financiamiento para construcción y operación de infraestructura y les reiteró a los más de 300 participantes del evento llevado a cabo en la ciudad de Nueva York, el inicio de obras hidráulicas que darán un fuerte impulso al desarrollo integral del sector en México. Entre los proyectos presentados, destacan obras de abastecimiento de agua potable, plantas desaladoras y de tratamiento de aguas residuales, así como algunos acueductos.

El proyecto «El Zapotillo», explicó el funcionario, consiste en una presa de almacenamiento con capacidad de 911 millones de metros cúbicos y un acueducto con longitud de 140 ki-

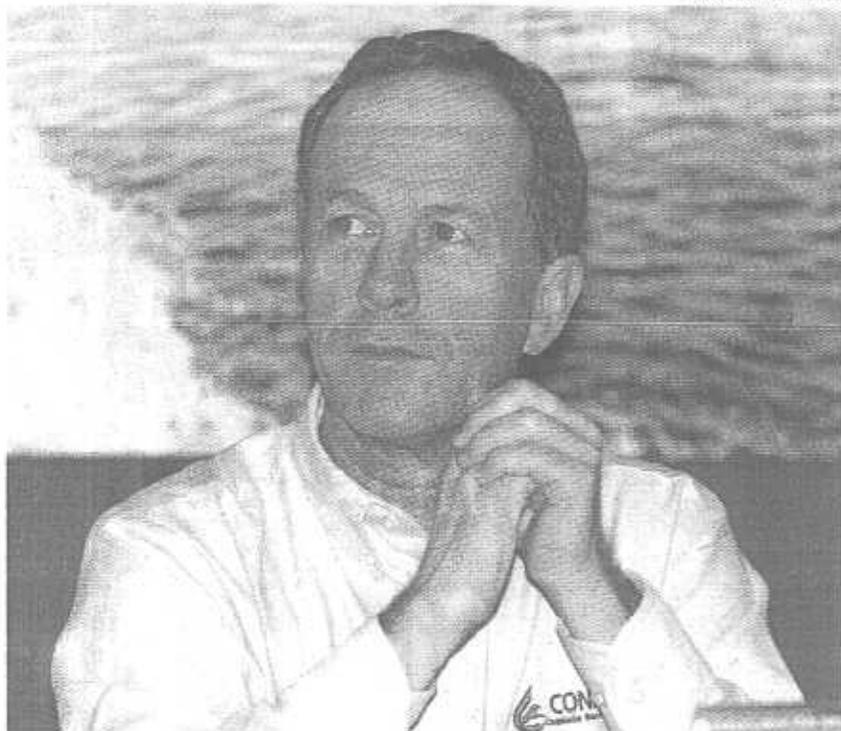


Foto: Víctor González

JOSÉ LUIS Luege Tamargo, director de la Conagua.

lómetros para conducir un volumen de 5.6 metros cúbicos por segundo.

Además, se incluyen dos plantas de bombeo, un tanque de almacenamiento, una planta potabilizadora con capacidad de 3.8 metros cúbicos por segundo y un circuito de macrodistribución

sobre el acuífero regional y contribuyendo a la recuperación de niveles del Lago de Chapala, dijo el titular de la Conagua.

La obra abastecerá de agua potable a 1.1 millones de habitantes de León, Guanajuato, y 400 mil de diversos municipios de Los Altos de Jalisco. Con las obras hidráulicas que se construyan, se busca atender las crecientes necesidades de agua potable de la población, mediante el aprovechamiento de caudales superficiales y disminuir la fuerte presión a los acuíferos en gran parte del territorio.

Luege Tamargo indicó que el avance en la construcción de infraestructura permite sanear una buena parte de las aguas del país y hacer frente a la problemática de la contaminación de cuerpos y corrientes de agua.

Nuevos proyectos. Luege Tamargo informó que del total de proyectos en el sector, 200 incluyen esquemas de asociación público-privados, especialmente en las áreas de infraestructura de agua potable y la tecnificación de riego agrícola.

El funcionario hizo un llamado a los inversionistas extranjeros para que amplíen su participación en el sector hídrico del país y describió también un listado de proyectos que se espera arrancar en 2010, donde «sería fundamental

contar con el apoyo de recursos privados».

Se refirió al proyecto del acueducto Falcón-Matamoros para incrementar el abasto de agua potable por un horizonte de 30 años a las ciudades fronterizas de Reynosa y Matamoros, en Tamaulipas, en el que se estima una inversión de 6,548 millones de pesos, con una participación del 31 por ciento a través del Fonadín y 69 por ciento de recursos de la iniciativa privada. El proyecto de la planta desaladora de Ensenada, Baja California, para atender el abasto actual y futuro de una población de 96 mil habitantes y reducir extracciones del acuífero, también fue incluida en la presentación y requiere de una inversión por el orden de los 352 millones de pesos.

Otro proyecto es la planta de tratamiento de aguas residuales de Hermosillo, Sonora, que tendrá un costo de 500 millones de pesos, con 60 por ciento de recursos privados y 40 por ciento a través del Fonadín.

La planta y sistema de reuso de agua tratada «El Caracol», en la ciudad de México, la planta de tratamiento de aguas residuales de Tijuana, Baja California, y las plantas desaladoras de La Paz, Baja California Sur; Guaymas, Sonora, y Rosarito, Baja California, formaron parte de los proyectos presentados por la Conagua a inversionistas internacionales.

La cifra

2,733

Millones del costo de la presa El Zapotillo deberán ser aportados por inversionistas privados; el resto lo pondrá el Fondo Nacional de Infraestructura.

bución que se ubicará en León, Guanajuato, con más de 42 kilómetros de longitud.

Financiamiento mixto. El proyecto integral tendrá un costo de 5,359 millones de pesos, de los cuales el 49 por ciento se aplicará a través del Fondo Nacional de Infraestructura (Fonadín) y el 51 por ciento restante con recursos de la iniciativa privada.

«El Zapotillo» aprovechará aguas superficiales de la cuenca del Río Verde, aliviando la pre-

Avala Prodeur la Villa en Bajío

Marlana Jalme

El Procurador de Desarrollo Urbano, Aarón Vázquez Huerta, avaló la construcción de la Villa Panamericana en El Bajío, en Zapotlan, pues aseguró que la zona propuesta es susceptible a urbanización.

“En los dos planes parciales que aplican en la zona de El Bajío, en este caso a donde se pretende edificar la Villa Panamericana, permiten las condiciones de ambos planes si edificar ahí, si se pudiera tener Villa Panamericana; depende mucho el proyecto para que se pueda autorizar o no por parte de la Administración municipal”, declaró Vázquez Huerta.

“El proyecto va a ser un proyecto de Gobierno del Estado, requiere, sí, de acuerdo con las reglas del Código Urbano, la anuencia de carácter municipal, tendrán que emitir las licencias respectivas, pero los planes parciales lo permiten, tan lo permiten que son predios que actualmente están en proceso de urbanización, estamos hablando de Bajío Centro”.

El titular de la Procuraduría de Desarrollo Urbano admitió que la zona tiene restricciones, pero si se cumple con las disposiciones ambientales de la Secretaría de Medio Ambiente para el Desarrollo Sustentable (Semades), el cambio de uso de suelo no tendría por qué negarse.

Aun y cuando la edificación del estadio de atletismo se canceló porque afectaría la infiltración de agua en la zona, todo indica que la Villa Panamericana no tendrá negativas, aunque representará el mismo problema.

La Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) todavía no está lista, pero la Semades se comprometió con la Organización Deportiva Panamericana (Odepa) a tenerla en los próximos días, para que la obra pueda iniciar el 7 de diciembre.

Esperan opinión de Guadalajara sobre plebiscito

• El Instituto Electoral notificará del caso a las partes en la siguiente semana

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPCEJ) notificará la próxima semana al Ayuntamiento de Guadalajara que tiene un plazo de cinco días para presentar sus argumentos sobre el plebiscito que solicitó el presidente del PRI Guadalajara, Eduardo Almaguer Ramírez.

El presidente del IEPCEJ, David Gómez Álvarez, informó que el dirigente priista entregó el viernes por la noche la aclaración que le solicitó el organismo electoral sobre el propósito del plebiscito, convocado para conocer la opinión de la ciudadanía sobre el proyecto de la Línea 2 del Macrobús; sin embargo, aún no han revisado el contenido de este documento.

"Le pedimos que ampliara su exposición de motivos, su argumentación, que explicaran mejor y de manera más clara la materia sobre la cual están solicitando que se realice el plebiscito", indicó.

Por su parte, el consejero electoral Carlos Martínez Maguay informó que la Comisión de Participación Ciudadana del IEPCEJ —que el presidente— analizará el tema, además



La Línea 1 del Macrobús

de notificar al Ayuntamiento de Guadalajara. "La autoridad supuestamente responsable del acto tiene cinco días para responder, para tratar de defenderse, para señalar elementos que hagan que esta solicitud no sea procedente; así lo señala la ley y de esa manera podremos tener elementos de discusión", expresó.

Luego, el instituto tendrá 30 días para determinar si la consulta es procedente y si cumple con los requisitos. "Vamos a entrar al fondo del asunto y en su momento definiremos si es procedente o no", indicó Gómez Álvarez.

El PRI Guadalajara recabó 51 mil firmas, pero 5,200 pertenecen a residentes de otros municipios metropolitanos, según informó el propio dirigente partidista. ■

A la escuelita

El PRI capacita a regidores tricolores electos para elevar la calidad de gestión

VIENE DE LA PÁGINA 1

Por otro lado, el presidente del Instituto de Capacitación y Desarrollo Político filial Jalisco, el licenciado Héctor Pizano Ramos aseguró: "Para el ICADEP es fundamental mantener contacto permanente en la preparación y en la capacitación, no sólo de nuestros regidores sino también de todos nuestros militantes para poder apuntar

frente al gran reto que tenemos rumbo al 2012".

Pizano Ramos reiteró que "lo que tiene que hacer un regidor de representación proporcional es formar un muro de contención ante los excesos de las autoridades, sobre todo emanadas del Partido Acción Nacional, solamente con un trabajo responsable, con una excelente comunicación y con el apoyo de todo el partido podemos lograr que la sociedad se sienta representada".

Finalmente, el delegado Comité Ejecutivo Nacional, el senador Raúl Mejía González, agradeció la presencia de todos y dio por inaugurados los trabajos para la capacitación, que se realizan en conocido hotel de la Primavera.

Al encuentro asistieron: el presidente del CDE del PRI, el licenciado Rafael González Pimienta; la secretaria general, la diputada electa Patricia Retamoza Vega; el presidente

del ICADEP Filial Jalisco, Héctor Pizano Ramos; el delegado del CEN, senador Raúl Mejía; el delegado regional, Agustín Trujillo; el diputado federal Jorge Humberto López Portillo Basave; el presidente de la Asociación de Ex Legisladores Jaliscienses, Félix Flores Gómez; la presidenta del Organismo Estatal de Mujeres Priistas, Yolanda Rodríguez y más de cuarenta regidores de representación proporcional.

PÚBLICO

Afirma urbanista

Decreto municipal detiene El Disparate

• Si el municipio publica el decreto, violaría sus propios acuerdos, asegura

Guadalajara • Sergio Blanco

El Ayuntamiento de Guadalajara no puede publicar el decreto que ordena las modificaciones al uso de suelo del predio de El Disparate, pues violaría sus propios acuerdos, ya que el pasado 23 de octubre publicó en la *Gaceta Municipal* una solicitud al Congreso del Estado para que éste declare el área como natural protegida, a la vez que publicó la solicitud para que el gobierno del estado done las 25 hectáreas de El Disparate para la construcción de un jardín botánico anexo al Zoológico, expuso el presidente de la Academia de Desarrollo Urbano, Luis Antonio Rocha Santos.

Antes, cuando se dio a conocer la noticia de que el director del

Code, Carlos Andrade Garín, había promovido un juicio de nulidad ante el Tribunal de lo Administrativo (TAE) para que se publicara el decreto, Rocha Santos objetó que tal acción también tenía en contra el hecho de que el Congreso del Estado le había ordenado al ayuntamiento la no publicación del decreto, por lo que la orden contradictoria del TAE no se podría cumplimentar en vista de que el municipio desacataría el mandato del Legislativo (**Público**, 7 de noviembre de 2009).

A este antecedente se suma lo encontrado por Rocha Santos en la *Gaceta*, pues ahora también se contradeciría el municipio con sus propios acuerdos: "Se está haciendo bolas el engrudo", señaló.

El 9 de julio, el municipio aprobó modificar el plan parcial del Subdistrito 2 Zoológico, Distrito 3 Huentitán (que incluye al predio), para que en la zona se pudiera construir vivienda vertical de hasta 20 niveles. Esto, a condición impuesta por el dueño del terreno, José Paniagua Sánchez Aldana, a cambio de vender 25 hectáreas al gobierno del estado para construir un estadio de atletismo. No obstante, ante las objeciones de ambientalistas, el pleno ordenó que no se publicara el decreto hasta que fuera analizada su viabilidad de nuevo.

Aún sin los cambios, el particular ya vendió el terreno al gobierno estatal en 85 millones de pesos. Además, el regidor Álvaro Córdoba Pérez declaró que con el uso de suelo actual de El Disparate sí se puede construir el estadio. ■ P

Frenan nómina de GDL

► Otorgan a tricolor
 suspensión; piden
 a Municipio no crecer
 en personal de base

Gilberto Franco

La plantilla del Ayuntamiento de Guadalajara deberá permanecer "congelada", debido a que el Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa concedió una suspensión provisional para que el Municipio mantenga el mismo número de trabajadores de base.

"Se concede la suspensión provisional solicitada para el efecto de que las cosas permanezcan en el estado que actualmente guardan, esto es, para que las autoridades responsables mantengan el mismo padrón de funcionarios públicos municipales que se aprobó en la sesión extraordinaria del día 15 de diciembre del 2008 y no se entregue ningún nombramiento de base", indica el documento del cual MURAL posee una copia.

La suspensión fue concedida el pasado 19 de noviembre al regidor priista Leobardo Alcalá Padilla, quien advirtió que en el Ayuntamiento tapatío ya habrían sido basificados alrededor de 140 empleados temporales o de confianza.

"El registro que se tiene es extraoficial, porque no hemos tenido ni ahora, ni antes información oficial de cómo se ha venido comportando la plantilla; hay la presunción de que existen hasta este momento 140 personas basificadas y nosotros vamos en contra de esas plazas, lógico estaremos solicitando en la próxima reunión del Pleno que se nos entregue la plantilla", señaló el edil.

"Nosotros lo dijimos desde la Administración de (Alfonso) Petersen, el hecho de una serie de irregularidades en plazas como aviadores, personas que se habían estado basificando y parte de haber solicitado el Amparo, es para que no vayan a abusar de la capacidad que se pueda tener para basificar a diestra y siniestra".

Para constatar los movimientos discrecionales que se habrían realizado a la base laboral, Alcalá Padilla expuso que solicitará de manera formal la plantilla del Municipio.

"Si confirmamos el hecho de que hay 140 plazas basificadas sería una flagrante violación a la ley, al reglamento del propio Ayuntamiento y una burla para el resto de trabajadores, porque muchos de ellos tienen antecedentes laborales y no han sido beneficiados", indicó.

De acuerdo al Reglamento de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público, expuso que todas las modificaciones de la plantilla deben ser avaladas por la Comisión de Hacienda y el Pleno del Ayuntamiento, por lo que de no ser así, indicó el edil, se habría incurrido en una ilegalidad.

Ante los rumores de una "basificación masiva", el director de Recursos Humanos de Guadalajara, Carlos Santoscoy, anunció el viernes que por órdenes del Alcalde interino, Juan Pablo de la Torre, se había cerrado la nómina

Los cambios en empleados

Esta ha sido la evolución que ha tenido la nómina de Guadalajara en este trienio que concluye en diciembre.

ENERO 2007

11,552

ENERO 2008

12,050

ENERO 2009

12,032

SEPTIEMBRE 2009

12,036

Nota: Número de empleados.

del Municipio para impedir cualquier movimiento.

Sin embargo, acotó que la única posibilidad para modificar el número de empleados sería que el Pleno lo solicitara.

El regidor del PAN, Álvaro Córdoba, aseguró el jueves que todavía había tiempo y necesidad de basificar al personal.

No hay machuelos para las que faltan

En Vallarta, 24 banquetas concluidas del todo

• En doce aceras falta que la constructora Helfy concluya sus trabajos

Guadalajara • Sergio Blanco

Hasta ayer sábado, los trabajos en avenida Vallarta presentan un avance de 100 por ciento en 24 banquetas de las 36 intervenidas, informó ayer el director de Servicios Generales del Ayuntamiento de Guadalajara, Fernando Dessavre Dávila.

Las que faltan, quedarán pendientes en las jardineras debido a la falta de los machuelos, los cuales fueron solicitados a una empresa que los fabricaba específicamente con las características licitadas

(rectangulares y rojos), y que no ha dado abasto a la constructora que los coloca, Helfy.

En lo que respecta a las esquinas, se espera que estén concluidas cinco más para hoy.

Desde el martes, la empresa Helfy, de mutuo acuerdo con el municipio, paga una multa del doble de lo establecido en el contrato, de 15 por ciento del costo de la obra inconclusa por día sin terminar. El costo calculado por el alcalde, Juan Pablo de la Torre Salcedo, fue de 68 mil pesos, lo que para hoy supondría una multa de 408 mil pesos.

No obstante, como el monto se calcula sobre los trabajos inconclusos, es de suponer que, con los días de avance, la multa sea menor y en lo global deberá ser calculada. ■ P

Descarta PAN afiliar por credo

Carole Simonnet

MÉXICO.- El PAN afiliará a todos los evangélicos en el País que lo deseen pero no les pedirá su religión a la hora de inscribirlos en sus filas vía telefónica, a través de internet o mediante los formularios que llenarán en los módulos itinerantes.

Alfredo Rivadeneyra, secretario general adjunto del PAN y promotor de la nueva campaña de afiliación que arrancó el pasado miércoles, explicó que sólo pedirán los datos de su credencial electoral, así como la definición de la red temática panista en la que quieran participar.

"No pedimos la religión, los

datos que se necesitan son los de la credencial de elector y, en este caso, que opten por alguna red nacional como la de seguridad, medioambiente, jóvenes emprendedores o escuela de liderazgos".

Confirmó que el PAN se ha comunicado con Alejandro Orozco, esposo de la diputada federal cristiana Rosi Orozco y quien designado por el Presidente Felipe Calderón, como director general del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) en febrero pasado.

"La senadora y secretaria de promoción política de la mujer del Comité Ejecutivo Nacional, Judith Díaz, ha entablado diálogo con una serie de agrupaciones, con Alejandro Orozco también ha

habido diálogo, pero no se trata de una estrategia exclusiva.

"Ellos (los cristianos) se han acercado a nosotros, nos han ofrecido ser un vínculo, fungir como un espacio de diálogo con sus comunidades, cosa que nosotros agradecemos", dijo Rivadeneyra.

Rosi y Alejandro Orozco tienen una asociación civil cristiana llamado Casa sobre la Roca, que promueve los valores bíblicos en la familia de una forma no religiosa.

Rivadeneyra dijo que la relación del PAN con los cristianos se remonta a la campaña presidencial de Felipe Calderón en 2006, cuando la agrupación política evangélica "Encuentro Social" respaldó al panista.

CÚPULA



S. CABAÑAS

ENTRE LAS FILAS del PAN ven con cierto recelo los 'movimientos políticos' que empiezan a hacer algunos de sus futuros regidores en Zapopan.

UN CASO ES el de **Jerónimo Díaz Orozco**, quien entrará al próximo Ayuntamiento zapopano por la vía de la representación proporcional, y quien hizo méritos para llegar gracias a que está considerado como muy allegado al ex diputado federal **Joel Arellano Arellano**.

LAS INQUIETUDES surgen porque, a decir de correligionarios suyos, Díaz habría acudido a diversas reuniones con el Alcalde electo de Zapopan, el priista **Héctor Vielma**.

Y HASTA DONDE SABEN saben los albiazules, a Díaz no lo han comisionado para fungir como enlace oficial o cosa parecida.

ASÍ QUE NO saben si lo hace por cuenta personal, o representando a la bancada albiazul, o si ya es cuate del priista.

DE OTROS REGIDORES y regidoras la preocupación llega por la poca preparación que han mostrado.

Y ES QUE cada día es más evidente que su mérito por haber llegado está más en los padrinos que tienen, que en su capacidad y experiencia de gobierno, que por cierto, es casi nula.

NADA BIEN PINTA el próximo Cabildo zapopano con tanta improvisación.

LA GENTE de **Diego Monraz** deberá estar trabajando a marchas forzadas esta semana, y no precisamente para continuar las obras de la línea dos del Macrobús.

Y ES QUE estará muy ocupada en pensar qué argumentos válidos y convincentes puede dar el director del Siteur a los técnicos del Arzobispado tapatía que se oponen -y lo han ratificado- al paso Macrobús por el mero corazón de Guadalajara.

EL MALESTAR entre los representantes de la Iglesia prevalece a pesar de que hace unas semanas el Gobernador **Emilio González Márquez** aseguró que las críticas se debían a la falta de información completa del proyecto, y que ya habían sido aclaradas.

PERO ESTA SEMANA que empieza será inevitable que coincidan las máximas autoridades de la Arquidiócesis con las autoridades terrenales

ESTO DEBIDO a que el próximo jueves se realizarán varios festejos para celebrar los 15 años de que el Arzobispo de Guadalajara **Juan Sandoval Íñiguez** fue nombrado Cardenal.

Y DE SEGURO las autoridades civiles estarán presentes en el festejo.

¿HARÁ PARADA el Macrobús en esa fecha, o intentará pasarse de largo, como si no hubiera objeciones? Conste, es pregunta estacional.



NOMÁS PORQUE vino de pisa y corre a participar en un seminario sobre la crisis económica, el Premio Nobel de Economía, **Joseph Stiglitz**, se salvó de que le aplicaran el 33 constitucional que prevé la expulsión de extranjeros no gratos para el País...

PERO, MIENTRAS QUE aquí las huestes de **Felipe Calderón** salieron a acusarlo casi casi de ignorante por sus declaraciones sobre el mal manejo de la economía mexicana, en París prácticamente le ponen casa...

RESULTA QUE, apenas inició la actual crisis, el Presidente de Francia, **Nicolás Sarkozy**, formó una comisión para diseñar fórmulas para el relanzamiento de la economía francesa...

Y HÉTE AHÍ que Sarko, como le dicen allá al esposo de **Carla Bruni**, designó como presidente de esa comisión, integrada por puro gurú financiero, ni más ni menos que a **Joseph Stiglitz**. ¿Así o más claro?..

¡FELIZ DOMINGO!

laresortera

paco.navarrete@mural.com

ZAPOPAN: REGRESA CON SU GRAN CARISMA



Nada más por hacerle el favor a los tres gatos que votaron por mí, voy a ser regidor...

¡Pero en cuanto me harte les aviento la chambal

Maruchas Mora

Francisco de Alva

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

Hombre de secretos



De la misma manera como dejó un escueto mensaje de despedida a sus familiares y amigos, **Carlos Jorge Briseño Torres**, ex Rector general de la Universidad de Guadalajara (2007-2008), pudo haber dejado en algunas otras manos, seguras y confiables, algún legado político, en el cual esté documentada

la historia de la UdeG de los más recientes 20 años, en los cuales él fue colaborador cercano, confiable y sumiso del jefe político y cacique que controla esa institución educativa, el ex Rector general (1989-1995), **Raúl Padilla López**.

En varias ocasiones, durante el tiempo que duró el conflicto contra su ex jefe y ex impulsor, desde el viernes 29 de agosto del 2008, hasta el día de su

muerte, Briseño Torres siempre aseguró que tenía pruebas documentales para presentar denuncias penales sobre presuntas irregularidades, abusos y potenciales delitos cometidos por el cacique universitario, en su manejo personalísimo, discrecional y patrimonialista de los recursos de la UdeG.

En su libro "Historia de una Traición" (edición de autor, octubre del 2000), el ingeniero **Álvaro Ramírez Ladewig** advierte que el ascenso del ahora fallecido Briseño Torres, quien se suicidó de un balazo en la cabeza el pasado jueves 19 de noviembre, fue apadrinado particularmente por Padilla López, y por el ahora ex Vicerrector Ejecutivo, **Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**.

Ramírez Ladewig, quien

siempre ha acusado a Raúl de traición, fue quien le ayudó a Padilla López a encumbrarse en abril de 1989, cuando llegó a la Rectoría. Álvaro había heredado el poder y el control de la UdeG de su hermano Carlos, quien fue hombre fuerte de la institución desde el año de 1951, cuando asumió la presidencia de la Federación de Estudiantes de Guadalajara (FEG), hasta su trágico fallecimiento el 12 de septiembre de 1975, cuando murió acribillado, en una ejecución que la familia siempre ha atribuido al gobierno del entonces Presidente de la República **Luis Echeverría Álvarez**.

Relata Álvaro que para la designación de presidente de la FEG en 1989, hubo tres finalistas: Briseño Torres, **José Alfredo Peña Ramos** ("El Atenguillo",

actual Secretario general de la UdeG) y **Oliverio Ramos Ramos**.

Álvaro relata textual: "Briseño terminó siendo el más cercano a Tonatiuh. Yo sabía que también no dejaba de tener comunicación con Raúl. Era un individuo con muy poca gente a su lado, pero Tonatiuh le mandó toda la suya para ayudarlo. Era alguien que había participado en el Partido Comunista y de donde, por alguna razón que yo desconozco, se salió; su ideología, si es que tenía alguna, podía identificarse con la de un social demócrata, y no dejaba de aflorar en él una prepotencia" (Pág. 101).

Más adelante Álvaro agrega textual: "Ya reunidos en el Mini-Sanedrín para determinar el candidato, les pregunto su opi-

nión; Raúl y Tonatiuh votan a favor de Briseño; Trino (**José Trinidad Padilla López**, ex Rector general del 2001 al 2007, hermano de Raúl) y **Carlos (Ramírez Powell)**, hijo de **Carlos Ramírez Ladewig** se manifiestan por 'El Atenguillo' y **Horacio (García Pérez**, ex presidente de la FEG de 1979 a 1981) lo hace por Oliverio" (Pág. 103).

Finalmente Álvaro impuso a Oliverio en la presidencia de la FEG. Raúl pidió para Briseño Torres la vicepresidencia, que no le fue concedida.

Briseño Torres guardaba muchos secretos. Él fue socio de esa cofradía y fue su beneficiario. Raúl lo defenestró cuando en un arrebato de ambición Carlos Jorge pretendió desplazarlo.

pedromellado@gmail.com

El del transporte público se ha convertido en el tema central de la agenda pública de las ciudades. El agotamiento de un modelo de desarrollo urbano -centrado en el uso del vehículo particular y basado en esquemas de incorporación de suelo urbano barato, con sus consabidos efectos de congestión vial, contaminación, deterioro de la calidad de vida, degradación del espacio público, pérdida sostenida de la productividad urbana, segregación social y alteración de la geografía natural-, está obligando a las metrópolis a emprender la ruta de regreso a un modelo de ordenamiento territorial de los centros de población racional, donde la movilidad sea el eje de un nuevo paradigma orientado a la competitividad sustentable.

Es una fórmula sencilla y hasta de sentido común, que resulta sin embargo extraordinariamente difícil llevar a la práctica con éxito y congruencia, producto de la complejidad de los procesos y variables que intervienen en la cuestión del transporte público y de la forma desorganizada, fragmentada o improvisada con que luego se abordan estas cuestiones en un contexto gubernamental, un orden jurídico-administrativo y un ambiente político poco propicios a la resolución consistente de políticas públicas.

Para entender la materia del transporte público hay que recordar que ésta presenta por igual una dimensión territorial-urbanística, una organizacional y de gestión, otra tecnológica, una más de tipo financiero y desde luego la social, sin duda la fundamental. Podemos apostar a que si alguna de ellas se descuida en la planeación e instrumentación de cualquier plan de reforma o innovación en el sector, vamos a tener muchos problemas, cualquiera de ellos suficientemente grave como para bloquear el proceso de ejecución de los proyectos, por buenos que parezcan a quienes los promueven.

Si consideramos además que dicha problemática se da en un espacio territorial metropolitano en el que coexisten hasta siete gobiernos municipales y una administración estatal con competencias concurrentes en la materia, en un marco institucional, legal, presupuestal y administrativo obsoleto y sin acuerdos políticos claros y firmes, no podemos esperar más que un desorden lamentable que no va a redundar más que en perjuicio de la eficiencia

de la conurbación y de los intereses de la sociedad, la economía, la calidad de vida y el medio ambiente.

Cuando me tocó presidir el Ayuntamiento de Zapopan 2004-2006 impulsamos la primera iniciativa municipal para la construcción de una red de transporte público masivo, con base en la obra de modernización de la Avenida Teistán-Juan Gil Preciado. Propusimos entonces a los municipios vecinos y al Gobierno del Estado implementar la primera línea de BRT, conscientes de que la metrópoli requería un sistema de líneas troncales de autobuses complementario del Tren Ligero. Nos costó mucho trabajo realizar la obra porque cuidamos de atender todas las demandas de los vecinos que tuvieron que modificar su estilo de vida en beneficio de la comunidad. Lo logramos y la obra quedó ahí, aunque entonces no tuvimos eco en el sector público.

Ahora me ha tocado, en calidad de diputado federal, trabajar con los legisladores de nuestro partido para conseguir presupuesto federal para los estudios de ampliación del Tren Ligero. Es de esperarse que los actores políticos locales sepan aprovechar esta oportunidad para ampliar la perspectiva de desarrollo de nuestra metrópoli, con ambición y responsabilidad.

Una red de BRT es una excelente alternativa para complementar la red de Tren Ligero, siempre y cuando se instrumente adecuadamente en todas sus dimensiones: con una cuidadosa planificación urbanística, un esquema de participación de todos los empresarios y trabajadores que tienen intereses legítimos en ello, seleccionando las opciones tecnológicas idóneas para cada tramo o ruta, con un esquema de financiación y negocio transparente y no monopólico y con el convencimiento respetuoso de los vecinos involucrados.

Y desde luego que Guadalajara merece más líneas de tren, y para ello debemos entender que la inversión en un esquema de transporte debe estar seguido de una batería de políticas de ordenación urbana y promoción inmobiliaria y económica que reordene, armonice y corrija las tendencias centrifugas de nuestro crecimiento. Y para ello, es necesario oficio, coordinación intergubernamental y voluntad política.

El área metropolitana de Guadalajara, al igual que muchas ciudades del país y del mundo, está sufriendo los embates de un proyecto urbano abiertamente orientado al automóvil, que ha sido históricamente impulsado por intervenciones urbanísticas motivadas por una errónea percepción de modernidad y progreso. No obstante que la experiencia urbana local ha sido intensa y ha tenido reflejos en otros estados del país, para nuestra fortuna ha sido inacabada, pues su reflexión ha sido autocomplaciente y poco crítica. El aprendizaje de nuestra experiencia ha sido lento y todavía prevalece una fuerte inercia hacia el automóvil como medio de transporte principal.

En tan sólo 10 años los viajes diarios origen-destino que se realizaron en la ciudad cambiaron drásticamente. De conformidad con la encuesta del 2007, de los 9.7 millones de viajes que se produjeron en día laboral, el 40% se realizó de manera no motorizada –para los cuales existe una pobre infraestructura para el peatón y prácticamente nula para el ciclista– y el 60% se produjo a través de medios motorizados, de los cuales el 28% fue en transporte privado (en un 1.5 millones de vehículos) y el 27% en transporte público (en tan sólo 5 mil unidades). Estos datos nos muestran una situación preocupante: por una parte, la irracionalidad funcional e insostenible del sistema actual, y por la otra, el abandono de las políticas públicas orientadas a mantener la escala humana y las relaciones de proximidad necesarias para mantener la cohesión social y el sentido comunitario.

La recuperación de la calidad humana requiere de grandes transformaciones sociales y físicas, sustentadas en acuerdos sociales incluyentes. No es posible que después de años de abandono de políticas dirigidas al transporte público, el tema ahora se centre sólo en la selección de una tecnología, y que además se discuta desde plataformas político-partidistas, donde el ciudadano de a pie está normalmente excluido.

¿Qué tecnologías se requieren? Las necesarias para constituir un sistema de transporte urbano intermodal y acorde a las realidades y expectativas de crecimiento de la demanda en el contexto del proyecto de gran visión de la ciudad. En los sistemas de transportación existen tres conceptos formulados desde mediados del siglo pasado que aún permanecen vigentes: complementariedad,

transferibilidad y oportunidades.

La “complementariedad” se refiere a que todos los modos se relacionan y tienen una función dentro del sistema, por lo que cualquier discusión que se improvise a manera de debate de qué es mejor (¿autobuses, trolebuses, BRT, Tren Ligero, Metro Ligero o Metro?) es una discusión técnicamente insustentable, porque cada medio tiene su función, su capacidad y sus modos de operación, los cuales son complementarios en una visión sistémica de servicio. Ninguna tecnología por sí misma es capaz de resolver la demanda de movilidad y transportación de una ciudad, todas en un momento dado se necesitan; sin embargo, sólo los medios de transportación de media capacidad (como el BRT y el Tren Ligero), o de alta capacidad (como el Metro Ligero y el Metro) pueden estructurar el sistema, e incluso evolucionar de una tecnología a otra cuando la demanda y el sistema diseñado lo justifiquen. Así, en nuestra ciudad evolucionamos del trolebús al Tren Ligero (Línea 1), y del Tren Ligero al Metro Ligero (Línea 2), incluso de las combis a los midibuses.

Ningún sistema de transporte público puede prescindir de las demás modalidades de transporte, por lo que el transporte convencional es fundamental y sobre todo en coordinación con los sistemas troncales de alta capacidad. Así la “transferibilidad” tiene que ver con crear un sistema con intercambio modal, por ejemplo, desde los medios no motorizados al transporte público para completar las necesidades de viaje en el menor tiempo y costo posible, implementando políticas que den prioridad al transporte público y no motorizado, y sean capaces de disminuir el uso del automóvil, ofreciendo diversas “oportunidades” de transportación intermodal en compensación a las restricciones de accesibilidad impuestas al transporte individual.

Para cambiar nuestra ciudad no sólo son necesarios voluntad ciudadana y liderazgo político, se requiere rigor científico y técnico en la implementación de las soluciones, y sobre todo una gran proximidad local, ya que una experiencia internacional no puede importarse irreflexivamente. Hay que vigilar el cabildeo poderoso de las empresas proveedoras transnacionales para las que –como en el mercado– su producto siempre es el mejor.

EDITORIAL

Obstrucción vial

Desde el 21 de junio pasado está vigente la disposición para que los taxistas no suban ni dejen pasaje en las vías por donde transita el Macrobus, es decir, Calzada Independencia y Gobernador Curiel, sin embargo, representantes del gremio aseguran que desconocen esa parte del reglamento recién modificada.

La cuestión es que ahora las restricciones se ampliarán a vialidades primarias y los conductores de taxis sólo podrán subir y dejar pasaje en calles transversales. Al preguntarle sobre la falta de información que también sobre esto tienen los directamente afectados, el secretario de Vialidad, José Manuel Verdín Díaz, respondió que se irán enterando cuando los agentes de tránsito les levanten el folio.

Le medida se entiende y se justifica por el caos vehicular que vive la Zona Metropolitana de Guadalajara. Las obstrucciones de los taxistas, dada la naturaleza de su trabajo, complican aún más el tráfico y es cierto que todos pertenecen por ley a algún sitio, aun cuando de todos es sabido que cientos de ellos laboran de manera independiente.

Sin embargo, resultaría mucho más fácil la aplicación y, especialmente, el cumplimiento de la disposición, si la autoridad se molestara en informar con oportunidad y lujo de detalles, no sólo a los taxistas sino también a los eventuales usuarios, que cuando lo requieren solicitan el servicio en cualquier parte.

Por otro lado, queda en evidencia una vez más que la autoridad se ve en la necesidad de recurrir a paliativos para aligerar mínimamente el tráfico vehicular, con horas pico cada vez más prolongadas en diversos puntos de la capital de Jalisco, y durante todos los días de la semana.

Serviría, sin duda alguna, que Vialidad informara puntualmente a taxistas y al público en general de las nuevas disposiciones, para que la medida, de por sí paliativa, funcione mejor y se vaya generando conciencia.

Si el secretario de Vialidad espera que los taxistas se enteren cuando los agentes de tránsito les levanten el folio, los cambios en el Reglamento de la Ley de los Servicios de Vialidad y las buenas intenciones, no habrán servido de nada... esas detenciones también obstruyen el tráfico.

Pospusieron El Purgatorio 17 años por “mezquindad”

• La entrega de agua a Guanajuato fue rechazada en su gestión, afirma

Guadalajara • Agustín del Castillo

El ex gobernador Guillermo Cosío Vidaurri (1989-1992) no deja aflorar las pasiones cuando reconoce su satisfacción de que, tras 17 años de haber sido cancelado, la ciudad voltee de nuevo al sitio de El Purgatorio, en el río Verde, para hacer la presa derivadora que se concibió durante su mandato para el abastecimiento de la zona metropolitana; pero reconoce que la aritmética es precisa: se perdieron justamente 17 años en el desarrollo metropolitano. La causa, en buena medida, “la mezquindad de algunos”.

Así es como reacciona al anuncio de la Comisión Nacional del

→ a viva voz

“Se ha perdido mucho tiempo, se han perdido muchos recursos y, lo que es más importante, se perdió un rico caudal de las aguas del Verde, que se traspasaron de una manera legal a Guanajuato mediante convenios suscritos por los gobernantes de aquel estado y los de Jalisco”

Agua (CNA) de que este será el proyecto para garantizar en el mediano plazo agua a la urbe, al haberse descartado, por costoso y técnicamente complejo, el proyecto de la cortina en Arcediano, sobre el río Santiago.

—¿Piensa que perdimos 17 años en discusiones?

—Obviamente se ha perdido mucho tiempo, se han perdido muchos recursos y, lo que es más importante, se perdió un rico caudal de las aguas del Verde, que se traspasaron de una manera legal al estado de Guanajuato mediante convenios suscritos por los gobernantes de aquel estado y los de Jalisco que en eso se aliaron [...] Nosotros teníamos atrás una vieja pretensión de Guanajuato para llevarse agua de Jalisco para su territorio; sin embargo, esto no aconteció durante la época en que yo tuve la oportunidad de gobernar al estado, sino después.

—¿A usted se lo pidieron?

—A mí me lo pidieron y yo lo rechacé, lo rechacé tajantemente porque pensaba que no era conveniente para nuestro estado, si no se realizaban estudios sólidos que nos dieran una razón que fuese suficiente para tener que ceder y desprendernos de agua de Jalisco.

—Sin embargo, después de que emergen los gobiernos de Acción Nacional, y antes en el de Rivera Aceves, quedó el estigma de todos los proyectos que usted encabezó y había una descalificación casi en automático, y se veía como lo que no se quería para Jalisco a lo que usted le tocó realizar como gobernador...

—Bueno, son egoísmos propios de las mezquindades y, si se condujeron con mezquindad los [dirigentes] jaliscienses, en el estado de Jalisco pagamos estas mezquindades. ■